

EDICTO N° 210

En la presente solicitud de registro N° 92243-01 de fecha 4 de junio de 2018 de la PATENTE DE INVENCION denominada DISPOSITIVO PARA SUJETAR GRAPAS O CLAVOS CON IMAN, propiedad de UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA LA ANTIGUA presentada por su apoderado legal ESTUDIO BENEDETTI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

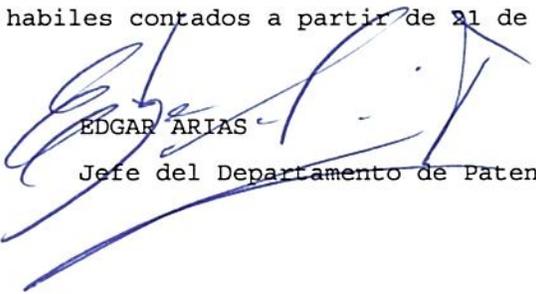
PANAMA, 21 de agosto de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 92243-01 denominada DISPOSITIVO PARA SUJETAR GRAPAS O CLAVOS CON IMAN, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 21 de agosto de 2025. *alas 10:45 a.m.*


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 21 de agosto de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 92243-01 denominada DISPOSITIVO PARA SUJETAR GRAPAS O CLAVOS CON IMAN, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 92243-01

Titulo:DISPOSITIVO PARA SUJETAR GRAPAS O CLAVOS CON IMAN

Fecha Solicitud: 4 de junio de 2018

Solicitante: UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA LA ANTIGUA

Abogado: ESTUDIO BENEDETTI

Examinador: EDGAR ARIAS

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos

Observación

CADOPAT

SISTEMA DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTES PARA

PATENTSCOPE.COM

BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
Y	DE 29917424 U1 (DANIEL) 15 FEBRUARY 2001 (15.02.2001); ENTIRE DOCUMENT, ESPECIALLY TRANSLATION PG 4 PARA 7-9, FIG. 1-5.	1-4
Y	US 2013/0019718 A1 (VIENNEAU ET AL.) 24 JANUARY 2013 (24.01.2013); ESPECIALLY PARA [0014], AND FIG. 1-2.	1-4
Y	DE 19516319 A1 (SCHMIDT) 26 OCTOBER 1995 (26.10.1995); ESPECIALLY TRANSLATION PG 3 PARA 8 TO PG 4 PARA 2, AND FIG. 1	1-4
Y	DE 327971 A (REISER) 22 OCTOBER 1920 (22.10.1920); ESPECIALLY TRANSLATION DESCRIPTION PG 1 PARA 1-5, AND FIG. 1.	3
A	US 2014/0260813 A1 (HOSSACK ET AL.) 18 SEPTEMBER 2014 (18.09.2014); ENTIRE DOCUMENT	1-4
A	US 2005/0166713 A1 (LLOYD) 4 AUGUST 2005 (04.08.2005); ENTIRE DOCUMENT	1-4
A	US 4,667,747 A (FALLS ET AL.) 26 MAY 1987 (26.05.1987); ENTIRE DOCUMENT	1-4
A	US 4,221,248 A (RIX) 9 SEPTEMBER 1980 (09.09.1980); ENTIRE DOCUMENT	1-4

<p>Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes</p>	<p>PATENTE DE INVENCION</p>
<p>Informe Del Estado De La Técnica</p>	<p>Solicitud No: 92243-01</p>

Titulo:DISPOSITIVO PARA SUJETAR GRAPAS O CLAVOS CON IMAN

Fecha Solicitud: 4 de junio de 2018

Solicitante: UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA LA ANTIGUA

Abogado: ESTUDIO BENEDETTI

Examinador: EDGAR ARIAS

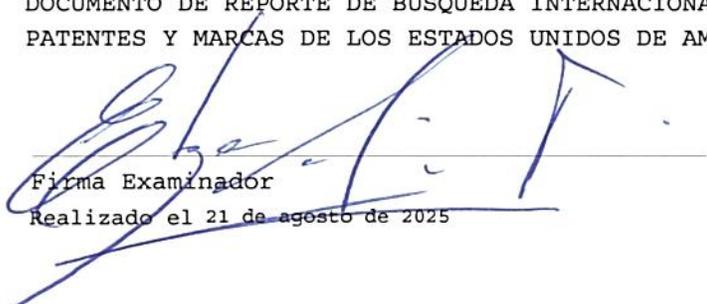
<u>Categorías</u>	<u>Documentos</u>	<u>Reivindicaciones</u>
A	WO 2017/055657 A1 (MICATON ERGONOMICS, S.L.) 6 APRIL 2017 (06.04.2017); ENTIRE DOCUMENT	1-4

Observacion de Reivindicaciones:

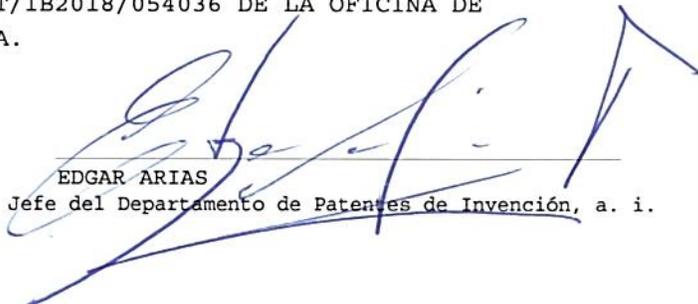
SE ENCONTRARON CUATRO (4) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE UNA INVENCION. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGUN MOTIVO CONTENDRAN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA DE LA DIRECCION DIVISIONAL DE PATENTES-SUB DIRECCION DE EXAMEN DE FONDO DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL POR INTERMEDIO DEL SISTEMA DE APOYO PARA LA GESTION DE SOLICITUDES DE PATENTES PARA LOS PAISES CENTROAMERICANOS Y LA REPUBLICA DOMINICANA (CADOPAT), EL CUAL SE ENCONTRO UN DOCUMENTO DE REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT/IB2018/054036 DE LA OFICINA DE PATENTES Y MARCAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.



Firma Examinador
Realizado el 21 de agosto de 2025



EDGAR ARIAS
Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

